

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

15055 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Almendros (Cuenca) y Cabezamesada (Toledo) - 2925/2019.*

Con fecha 18/02/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Cabezamesada (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2925/2019 (P-907)

Titular: AGROPARDAL DE ALMENDROS S.L. (B16281826).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Almendros	Cuenca	2	1005	511.250	4.417.293
2	Cabezamesada	Toledo	504	33	492.062	4.408.247

Características de los usos:

Uso nº 1: Ganadero (1.500 m³) en el término municipal de Almendros (Cuenca)

Uso nº 2: 5 ha de Riego Herbáceos en el término municipal de Cabezamesada (Toledo)

Localización de los usos:

Polígono 2 parcela 1005 de Almendros (Cuenca)

Polígono 504 parcela 33 de Cabezamesada (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 3.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año) para el uso nº 2 y 8.823 m³/cabeza/año para el uso nº 1.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 16.500 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 5,51 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,52 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 6.390 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general

conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 15 de abril de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250018146-1